



Santiago, 12 de marzo de 2020

**HECHO ESENCIAL
AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

Señor:
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa pago de dividendo.

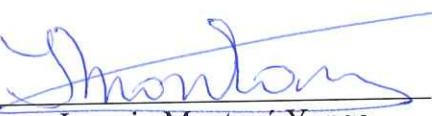
Señor Presidente:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y de los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley de Mercado de Valores, debidamente facultado al efecto, por la presente carta vengo en comunicar a Ud. en mi calidad de Gerente General de Ameris Capital Administradora Genera de Fondos S.A. lo siguiente, en carácter de hecho esencial:

El Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la “Sociedad”) el día 11 de marzo de 2020, en sesión extraordinaria, acordó distribuir un dividendo provisorio de la Sociedad, con cargo a las utilidades del ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2020, por la cantidad de \$992.000.000.-, equivalentes a \$2,48 por acción, considerando un total de 400.000.000.- acciones suscritas y pagadas a esta fecha.

Por último, el Directorio acordó que el pago de los dividendos será realizado a partir del día 31 de marzo del 2020, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida El Golf N° 82, piso 5, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, de Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas, a los accionistas que se encontraren inscritos en el registro respectivo al quinto día hábil anterior a esta fecha, a prorrata del número de acciones de que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Ignacio Montané Yunge

Gerente General

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.